

RE: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0821-45 // PROCESO No. No. 11001-40-03-020-2011-01673-00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guasca

<jprmpalguasca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 7/12/2021 3:24 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

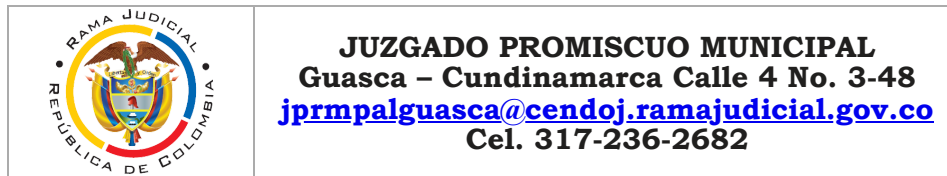
Corrijo la información del despacho comisorio ya que por un error involuntario de digitación se envió mal la información. Se trata del despacho comisorio No. 0005 dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 0005
PROCESO: EJECUTIVO
No. 11001-41-89-033-2019-00268-00
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A
DEMANDADO: JUNIOR BENJAMIN CORAL RAMOS Y BENJAMIN CORAL ROMERO

Cordialmente,

Yennifer Carolina Prieto Beltrán

Escribiente



De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guasca**Enviado:** martes, 7 de diciembre de 2021 15:19**Para:** Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0821-45 // PROCESO No. No. 11001-40-03-020-2011-01673-00

Cordial Saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 30 de noviembre de 2021, remito el despacho comisorio de la referencia mediante oficio civil No. 1600, dentro del siguiente proceso:


REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 0821-45
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA
No. 11001-40-03-020-2011-01673-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A -Cesionario INVERSIONES &
DEMANDADO: COMPRA DE CARTERA METROPOLITANA S.A.S
JOSÉ LUIS PARRA VÁSQUEZ

Anexo oficio civil No. 1600 en un (1) archivo pdf con un (1) folio, despacho comisorio en un (1) archivo pdf con diecinueve (19) folios y la carpeta con el registro fotográfico. [RCW-435](#)

Por favor acusar recibido o enviar confirmación de lectura. El despacho comisorio también se envía en forma física; se envía en mensaje de datos para evitar la pérdida de información al transportarlo y para agilizar su trámite dado que hay Juzgados que no están recibiendo correspondencia en físico.

Cordialmente,

Yennifer Carolina Prieto Beltrán
Escribiente

	<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL Guasca – Cundinamarca Calle 4 No. 3-48 jprmpalguasca@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 317-236-2682</p>
---	---